

1.1 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De un modo general, se utilizarán las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación, si bien en cada U.D. se utilizarán unos u otros en función de las necesidades reales que se detecten:

A. Observación sistemática, en la que buscamos el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concreta en dos instrumentos:

A.1- Diario del profesor: donde reflejaremos los principales sucesos que acontezcan durante las clases y nuestras reflexiones personales sobre el trabajo desarrollado. Se utilizará durante todo el curso.

A.2- Planilla de observación: en la que se anotan aspectos tales como asistencia del alumnado, puntualidad, participación, actitud, etc. Esta planilla de observación se utilizará durante todo el curso, existiendo también planillas de observación específicas para determinadas UU.DD.

B. Análisis de las producciones de los alumnos, que se materializan fundamentalmente en los siguientes instrumentos:

B.1- Producciones individuales: en forma de trabajos con distintos formatos, encaminados a demostrar la profundización en algunos aspectos que se consideren básicos: reflexiones, propuestas, preguntas, etc., con el fin de que su gran potencial educativo sea correctamente explotado.

B.2- Producciones grupales: vinculadas fundamentalmente a determinadas UU.DD. en las que se deben realizar actividades del tipo: organización de un campeonato deportivo, montaje de una coreografía o composición grupal...

C. Intercambios orales con los alumnos, lo que nos permitirá un mayor acercamiento a los intereses y expectativas tanto del grupo como de determinados alumnos en particular. Por ello realizaremos:

C.1- Reflexiones grupales: especialmente al final de las sesiones, con el fin de conocer las impresiones del grupo, aspectos poco claros, etc. También las utilizaremos al principio de cada U.D. para hacernos una idea de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema.

C.2- Entrevistas individuales: a realizar con todos los alumnos, pero especialmente con aquellos que presenten dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje (insuficiente esfuerzo, problemas de comportamiento, de inserción grupal, etc.). También trataremos de atender a aquellos alumnos que por sus capacidades y/o motivaciones tengan un alto rendimiento en nuestra Área.

D. Pruebas específicas:

D.1- Objetivas (exámenes), a realizar en determinadas UU.DD. con fuerte soporte conceptual, aunque sin olvidar el aspecto procedimental. En función de los contenidos, estas pruebas pueden ser tipo test, preguntas a desarrollar, resolución de problemas, etc.

D.2- Pruebas de capacidad motriz (o test de condición física), que utilizaremos no para calificar directamente al alumno, sino para que el alumno las conozca e informarle del estado de sus capacidades y que pueda planificar el desarrollo de su condición física.

E. Otros:

Cualquier otro procedimiento e instrumento de evaluación que se considere oportuno como consecuencia de la adecuación del currículo, de las circunstancias de la clase o de algún alumno en particular. Por ejemplo, una entrevista con un alumno y sus padres como consecuencia de un comportamiento inadecuado en las clases de E.F.

1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final y las parciales de cada evaluación se obtendrán a través de un cálculo aproximado de los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
E.S.O.	CONCEPTOS 30%	PROCEDIMIENTOS 40%	ACTITUDES 30%
BACH.	CONCEPTOS 30%	PROCEDIMIENTOS 50%	ACTITUDES 20%

ASPECTOS TEÓRICOS (CONTENIDOS CONCEPTUALES): E.S.O. Y BACHILLERATO 30%

Instrumentos de evaluación: Exámenes escritos y orales. Trabajos teóricos y exposición en clase. Fichas de Unidades Didácticas. Resúmenes, esquemas, exposiciones individuales y colectivas.

- En el examen de teoría habrá que sacar como mínimo un 4 sobre 10.
- Para que este apartado haga media con los otros 2, el alumno deberá de obtener un 5 sobre 10 y excepcionalmente un 4.
- Imprescindible la entrega de trabajos para calificar este apartado, dentro del plazo y siguiendo los criterios de elaboración de los mismos.
- Si un alumno copia un trabajo bien a un compañero o a través de otros medios como internet supondrá una calificación negativa en dicho trabajo.
- Si un alumno es sorprendido copiando o intentando copiar durante un examen suspenderá la evaluación.

ASPECTOS MOTRICES (CONTENIDOS PROCEDIMENTALES): E.S.O. 40% Y BACHILLERATO 50%

Instrumentos de evaluación: Práctica diaria de clase. Test de condición física. Pruebas de habilidades específicas. Composiciones grupales e individuales. La evaluación de este aspecto será de tipo criterial, comparando al alumno consigo mismo. Como punto de partida utilizaremos la evaluación inicial de la U.D. o la evaluación de U.D. anteriores (de 1º y 2º curso o de trimestres anteriores). Para que este apartado haga media con los otros 2, el alumno deberá de obtener un 5 sobre 10 o excepcionalmente un 4.

ASPECTOS ACTITUDINALES (CONTENIDOS ACTITUDINALES): E.S.O. 30% Y BACHILLERATO 20%

Comportamiento y esfuerzo. Se parte con 3 puntos (2 puntos en bachillerato) de la nota de la evaluación. Tendrá que tener una nota mínima de 1,5 sobre 3 (1 sobre 2 en bachillerato) en este apartado para que se haga media:

▪ **Se resta 0,25 cada vez que aparezca cada una de las siguientes conductas:** Falta de colaboración con los compañeros, no aceptar las funciones encomendadas, falta de indumentaria deportiva, retraso injustificado, cordones desatados, hablar durante la explicación, parar a hablar durante la práctica, desidia o falta de esfuerzo, disputas, peleas, lenta transición de la tarea a la explicación y de la explicación a la tarea, masticar chicle, lesiones injustificadas, no colaborar en sacar y recoger el material, maltratar el material, tener el móvil en clase, no quitar relojes, pulseras, etc., retraso en la entrega del cuaderno, falta de material escolar.

▪ **Se resta 0,5 cada vez que aparezcan cada una de las siguientes conductas:** Faltas graves de disciplina y faltas de asistencia a clase sin justificar (el alumno debe enseñar el justificante correspondiente cuando se incorpore al Centro), si falta más de tres días sin justificar en un trimestre perderá el derecho a la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación: Registros anecdóticos: anotar hechos destacables del alumno. Listas de control

OBSERVACIONES

La nota será el resultado de la media de los tres apartados mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

▪ Para obtener una valoración positiva el resultado de la media debe ser cinco.

▪ Para que esta media se realice debe sacarse la puntuación mínima exigible antes mencionada en cada apartado.

▪ **FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR:** Los alumnos que tengan tres faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua. En estos casos, se realizarán las pruebas que se consideren necesarias para compensar la pérdida de las sesiones de clase y un examen por trimestre de características similares a la prueba extraordinaria.

▪ Los alumnos que tengan tres faltas graves de conducta obtendrán la calificación de insuficiente.

▪ Los alumnos que no realicen y entreguen los trabajos encomendados tendrán una calificación de insuficiente.

- Aquellos que sean sorprendidos copiando durante un examen tendrán una calificación de insuficiente.
- **ALUMNOS LESIONADOS:** Los alumnos con lesión temporal deberán presentar el correspondiente justificante médico, serán evaluados en el apartado teórico, actitudinal y en su caso en los aspectos procedimentales que pudiera realizar durante el tiempo que dure su incapacidad. Si el profesor considera oportuno deberá realizar un trabajo compensatorio de la parte procedimental.
- **ALUMNOS CON ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:** Estos alumnos serán evaluados en función de su adaptación.

*** CRITERIOS DE CORRECCIÓN:**

En las **pruebas escritas** se dará la información sobre los criterios de corrección, poniendo la puntuación correspondiente a cada pregunta y las penalizaciones, bien sean por respuestas incorrectas (en los tipo test), así como por las **faltas de ortografía** y presentación, pudiendo estas llegar a suponer 3 puntos sobre los 10 que vale la prueba. Cada 3 faltas de ortografía se restará 0,25 sobre la nota del examen. La letra tiene que ser legible, en caso contrario, lo que no se entienda se considerará como no contestado.

En los **trabajos** a presentar por los alumnos tienen que seguir los siguientes criterios:

- Presentación clara y limpia. A mano o a ordenador. Caligrafía correcta si el trabajo se realiza a mano.
- Contenido: deberá responder a los objetivos y cuestiones planteados.
- Seguimiento: el profesor puede llevar un control para solucionar problemas o dudas, facilitar materiales y evaluar el desarrollo del trabajo.
- Entrega de los mismos dentro de las fechas marcadas.

En las **pruebas prácticas** se informará al alumno sobre los criterios de calificación que contiene la hoja de observación que el profesor utiliza como instrumento de evaluación. De este modo el alumno/a sabrá lo que se le pide en la prueba y como contabilizar los fallos.

*** ABANDONO DE MATERIA**

Se considera abandono de materia, no sólo cuando de forma reiterada, probada y constante se falte a clase sin motivos justificados (más de tres faltas por trimestre), sino también cuando:

- No se participa en las actividades que se proponen, no presentan los trabajos encomendados o se tiene una actitud contraria al normal desarrollo de la misma.
- No se asiste a las pruebas escritas, ni a los controles o se entregan estos en blanco o con anotaciones incoherentes o fuera de contexto.

El abandono de materia restringe al alumno su derecho a la evaluación continua. Será evaluado mediante un examen final y la entrega de trabajos propuestos por el Departamento.

La forma de notificar el abandono de materia será por escrito y como sigue:

- Notificación del profesor al alumno.
- Notificación del profesor a los padres.
- Notificación del profesor al tutor.
- Notificación del tutor a Jefatura de Estudios. Información a los padres.
- Notificación de la Jefatura de estudios a los padres.

Para la calificación trimestral y final, por tanto, el alumno necesitará superar los tres aspectos: actitudinal, conceptual y procedimental, si bien debemos ser lo suficientemente flexibles para no perder la perspectiva global de la evolución del alumno y su trabajo en estos aspectos.

Para superar la asignatura en junio, la media numérica de las tres evaluaciones será 5 como mínimo. Si el alumno no alcanzara dicha calificación, tendría que examinarse en septiembre de toda la asignatura.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La evaluación es continua; las deficiencias observadas en una evaluación afectarán a la programación de la siguiente, procurando atender, enlazar y reforzar los aspectos evaluados negativamente. Esto es especialmente válido para los aspectos actitudinales. En cuanto a los aspectos procedimentales y conceptuales, en ocasiones serán necesarias tareas específicas como medida de refuerzo y recuperación.

Recuperación trimestral

Para aquellos alumnos que no superen una evaluación trimestral se establecen las siguientes acciones, en función de la parte o partes no superadas:

- a) examen de recuperación de los exámenes no aprobados;
- b) entrega de actividades de recuperación para los trabajos no entregados o no superados.
- c) participación activa y constructiva en las clases del siguiente trimestre (esta última opción sólo es válida para los dos primeros trimestres, ya que en el tercero no tiene cabida).

Prueba extraordinaria de septiembre:

Los alumnos que hayan suspendido la asignatura en junio, deberán demostrar la superación de los objetivos de la siguiente manera:

La parte conceptual será evaluada mediante un trabajo teórico. El guión del trabajo será entregado antes del verano y constará de un listado de conceptos o preguntas referidas a los contenidos esenciales del curso, a las que el alumno debe responder buscando en los apuntes del profesor o en otros medios, como libros o información de internet (esta se considera también una medida de refuerzo).

La parte procedimental dependerá de las carencias específicas de cada alumno. Antes del verano se le entregará un guión con los aspectos que debe mejorar y cómo lograrlo. (Se entiende también como una medida de refuerzo). En septiembre se desarrollarán sencillas demostraciones al respecto.

La parte actitudinal es la más complicada de evaluar y reforzar. Se logrará a través de la dedicación, esfuerzo,...observados en las otras dos partes.